



NOTA DE PRENSA

El Consejo de Colegios Veterinarios de Castilla-La Mancha celebró el sábado su Asamblea General

- ***Durante el acto se aprobaron cuestiones de importancia para la profesión veterinaria en la región***

El Consejo de Colegios de Veterinarios de Castilla-La Mancha celebró el sábado su Asamblea General donde se expusieron las alegaciones propuestas por el Colegio al Borrador de la Normativa Autonómica de Bienestar y Protección de los Animales en Castilla-La Mancha, de las cuales han recibido su aceptación dos alegaciones para ser incluidas en la futura Ley, habiendo sido rechazada la referida a la eutanasia de animales de compañía, que será rebatida.

En la reunión, el Consejo también aprobó la adhesión al Plan Estratégico de Acción para Reducir la Diseminación de Resistencias a los Antibióticos que opera bajo el eslogan "Antibióticos los justos, ni más de los necesarios ni menos de los precisos", en pro de la defensa de la sanidad animal y la salud humana.

También se aprobó la adhesión a la difusión del Plan de Colaboración para la Mejora de la Composición de Alimentos y Bebidas, 2017-2020; documento presentado recientemente por el Ministerio de Sanidad a través de la Agencia española de Consumo, Seguridad alimentaria y Nutrición (AECOSAN), que se centra en la reducción de azúcares añadidos, sal y grasas saturadas.

En otro orden de cosas, el Consejo manifestó su oposición a la decisión de la Dirección General de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha sobre el cambio y sustitución de los veterinarios de la Agrupación de Defensa Sanitaria Ganadera (A.D.S.G.) en los programas oficiales de saneamiento de tuberculosis en la cabaña vacuna de la región. En este sentido, el Consejo entiende que "no se ha consultado previamente a los interesados, se han ofrecido excusas poco profusas y difusas" y que esta decisión será "más costosas para los contribuyentes" y que los pagos se desligan de estas acciones, siendo dirigidos antes a los ganaderos y

haciéndolo ahora directamente a la empresa contratada, sin que "haya concurso público alguno".

Por otra parte, el Consejo manifestó su apoyo y defensa al Sistema de Producción Animal y del Buen Hacer de las Industrias Agroalimentarias de Castilla-La Mancha, que opera bajo los estándares europeos de producción animal, con garantías de bienestar y seguridad animal, de cumplimiento con la normativa medioambiental y de seguridad alimentaria.

En este sentido, se agradeció y apoyó la labor de los veterinarios en sus acciones profesionales implicados en toda la cadena de producción, transformación e inspección de alimentos de origen animal "siendo imprescindible el trabajo de estos profesionales para garantizar unos alimentos de calidad e inocuidad" para las personas.

En el ámbito económico, se aprobaron por unanimidad los presupuestos correspondientes de ingresos y gastos del Consejo para el ejercicio económico de 2018.